



## APRUEBA BASES A CONCURSO LITERARIO "EL ARTE DE CUIDAR"

DECRETO ALCALDICIO N° 2195

DALCAHUE, 25 septiembre del 2023

VISTOS: Las bases del CONCURSO LITERARIO "EL ARTE DE CUIDAR" 2023; el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022 en donde se declara electa en el cargo de Alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar, en virtud de lo establecido en el artículo 62° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; los artículos 12, inciso 4to, 56 y 66, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

APRUEBESE: Las bases del CONCURSO LITERARIO "EL ARTE DE CUIDAR" 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.



~~CLARA VERA GONZÁLEZ~~

Secretaria Municipal

Dalcahue



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR

Alcalde de la comuna

Dalcahue

### DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Control
- Archivo
- AWGA/ynso

## Concurso Literario "El arte de cuidar"

### Relatos de personas cuidadoras

La Ilustre Municipalidad de Dalcahue a través de su Oficina de Discapacidad, en un trabajo colaborativo con el Departamento de Cultura y la Oficina de la Mujer, con el objetivo de relevar y reconocer la labor de las personas cuidadoras, convocan al primer concurso literario que ponen como tema central las experiencias de cuidadores(as) que dedican gran parte de su tiempo asistiendo a personas con discapacidad, personas con dependencia moderada y severa. Cuya participación en este concurso se encuentra reglamentada por las siguientes bases:

Las bases podrán ser retiradas en la Oficina de Discapacidad.

#### 1. PARTICIPANTES

Pueden participar mujeres y hombres residentes de la comuna de Dalcahue, ***que realicen labores de asistencia o cuidado*** a otra persona en situación de discapacidad o dependencia, ***de manera no remunerada***. Se puede participar con solo 1 relato.

#### 2. GÉNEROS LITERARIOS, EXTENSIÓN y TIPO DE ESCRITURA

Las obras que se postulen podrán corresponder a un cuento o poesía, inédito, en torno a la temática de los cuidados o el ser cuidado, escrito en español, de un máximo de 50 líneas y un mínimo de 20 líneas. Este escrito puede presentarse de forma digitalizada o bien escrito de forma manual con letra legible y ajustarse a la extensión ya referida. Si la persona requiere ayuda para el uso del computador, o escritura en la Oficina de Discapacidad, ubicada en DIDECO San Martín 60, se le prestará ayuda u orientación.

#### 3. PRESELECCIÓN

El jurado, del total de obras que se presenten al concurso y cumplan con las bases, preseleccionará 10 escritos de los cuales resolverá y definirá sobre los 3 primeros lugares.

#### 4. PREMIOS

El primer lugar recibirá \$70.000 + 1 torta

El segundo lugar recibirá un servicio de peluquería corte y tintura + un surtido de frutas y verduras de la zona

El tercer lugar recibirá un paseo en lancha por la bahía de Dalcahue + un servicio de peluquería corte de pelo

#### 5. PRESENTACIÓN DE OBRAS AL CONCURSO

Las obras podrán ser presentadas en las siguientes 2 modalidades:

VÍA CORREO ELECTRÓNICO

Con el asunto "CONCURSO LITERARIO EL ARTE DE CUIDAR" al correo: [coordinadora.discapacidad@munidalcahue.cl](mailto:coordinadora.discapacidad@munidalcahue.cl) adjuntando en un archivo el escrito, con los siguientes datos: Título, Nombre(s) y apellido(s) y teléfono.

#### VIA PRESENCIAL

De manera presencial en Oficina de Discapacidad, ubicada en DIDECO San Martín 60. De lunes a viernes de 08:00 a 14:00 hrs. El escrito debe indicar los siguientes datos: Título, nombre(s) y apellido(s), teléfono.

#### 6. CIERRE DE POSTULACIONES AL CONCURSO

El concurso literario estará abierto desde el martes 26 de septiembre del 2023 y cerrará el lunes 23 de octubre de 2023 a las 14:00 hrs.

#### 7. RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN.

Se garantiza la lectura de todas las obras postuladas y la revisión de acuerdo con una pauta común de evaluación. Asimismo, garantiza el respeto de la decisión del jurado y la difusión de los resultados.

#### 8. JURADO

Estará integrado por 3 representantes:

Una/un representante del departamento de Cultura, Una/un representante Oficina de Discapacidad, Un representante de la Oficina de La Mujer.

#### 9. CEREMONIA DE PREMIACIÓN

Tendrá lugar en la Biblioteca Municipal de la comuna de Dalcahue. Con anterioridad se comunicará el resultado a las personas escritoras y se informará sobre la modalidad y fecha de la ceremonia. La participación en el concurso es una manifestación expresa de la aceptación de todos los puntos de las bases de la convocatoria.

En caso de cualquier modificación de lugar se avisará con anticipación.

#### 10. CALENDARIZACIÓN

|                          |                                          |
|--------------------------|------------------------------------------|
| Lanzamiento del concurso | 26 de septiembre 2023                    |
| Cierre de concurso       | 23 de octubre 2023 14:00 hrs             |
| Proceso de revisión      | Del 24 de octubre al 2 de noviembre 2023 |
| Premiación               | 6 de noviembre 2023                      |

# 11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| Criterios para evaluar | Descripción de los criterios                                                                                                                                       | Puntaje ideal | Puntaje obtenido | Observaciones |
|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------------|---------------|
| Presentación           | Presenta su escrito en formato digital o manu escrito de manera legible, ordenado y bien presentado                                                                | 25 pts        |                  |               |
| Título                 | El escrito (poesía o cuento) lleva un título creativo y acorde a la temática del cuidado                                                                           | 10 ptos       |                  |               |
| Tipo de relato         | Presenta una poesía o un cuento creado                                                                                                                             | 10 ptos       |                  |               |
| Pertinencia            | Se ajusta a la temática solicitada el cuidado o ser cuidado                                                                                                        | 25 ptos       |                  |               |
| Estructura             | Cuento: lleva un inicio, desarrollo y final, contiene personajes y una historia.<br>Poesía: contiene versos, estrofas y rimas y concuerda a la temática solicitada | 10 ptos       |                  |               |
| Extensión              | Presenta un máximo de 50 líneas y un mínimo de 20 líneas.                                                                                                          | 10 ptos       |                  |               |
| Ortografía             | Presenta buena ortografía                                                                                                                                          | 5 ptos        |                  |               |
| Redacción              | Presenta buena redacción                                                                                                                                           | 5 ptos        |                  |               |

100 pts puntaje máximo.

## 12. COMPROMISO EN CASO DE PUBLICAR EL RELATO EN LA WEB

Al momento de postular se le hará firmar a la persona postulante una carta de compromiso en caso de la publicación de su relato en la web. Esta se hará llegar por correo electrónico si la persona hizo llegar su escrito por este medio o de manera presencial si lo hizo de esa manera.

Yo ..... Rut, ..... Persona cuidadora de .....  
me comprometo a respetar los puntos mencionados en las bases del “Concurso Literario El Arte de Cuidar” y dejo a disposición mi escrito para que sea publicado en la pagina web o redes sociales de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue o en sus redes sociales, con la finalidad de dar visibilidad a la labor diaria que realizo proporcionando cuidados de manera no remunerada.

Firma